



BUK 879

INFORME DE COMISION

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

M en C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL



PRESENTE

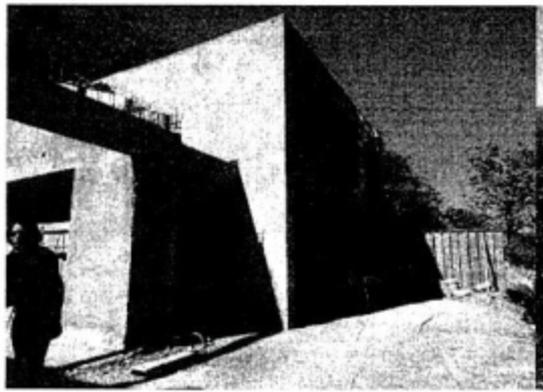
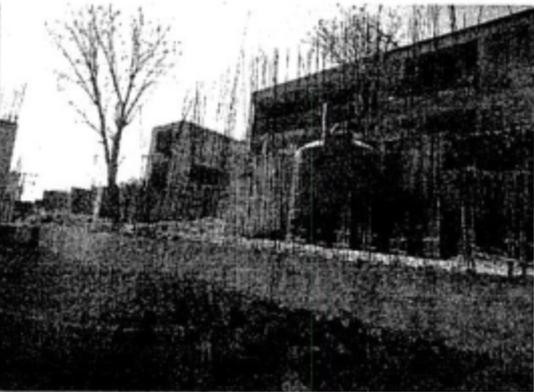
NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 31 de enero de 2017.
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Municipio de Valle de Bravo, Estado de México.	PERIODO: 26 de enero de 2017.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Llevar a cabo un recorrido por el predio de pretendida ubicación del proyecto, a fin de constatar las características ambientales del mismo que fue descrito en la MIA-R presentada para su evaluación en materia de impacto ambiental. De manera particular, se pondrá énfasis en las características de los distintos ambientes o ecosistemas que componen los predios del proyecto, particularmente en los sitios donde se pretenden construir las casas que conforman el proyecto y el tipo de vegetación existente en los mismos.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- ✓ Se realizó un recorrido por los componentes ambientales más sensibles existentes en el predio del proyecto, como son las zonas donde desplataron los cimientos de las casas que se pretenden construir.
- ✓ Se corrobora que el sitio de pretendida ubicación del proyecto donde ya no hay vegetación, toda vez que se ha hecho el desplante de los cimientos de las casas que se pretenden construir y su cercanía con la zona forestada del cerro de La Peña.



Vertical handwritten notes on the right margin, including the word 'Municipio' and other illegible text.



ANEXO III

INFORME DE COMISION

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

M en C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL



PRESENTE

RESULTADOS OBTENIDOS:

La visita permitió conocer de manera más clara y objetiva, las condiciones ambientales que guarda el predio del proyecto, el grado de conservación o alteración de los distintos recursos naturales existentes en los mismos y en el SAR delimitado para el proyecto y dimensionar las distintas obras propuestas, en relación al tamaño del predio.

Se amplió y profundizó en la información de los aspectos técnicos y ambientales de los que se tenían algunas dudas, aclarándose la mayor parte de ellas.

CONCLUSIONES:

Cada una de las promoventes se comprometió a presentar conforme vaya terminando, información en alcance a fin de aclarar y describir más a detalle los aspectos sobre los cuales se tienen dudas por parte de la DGIRA, a fin de que ésta cuente con los elementos suficientes para evaluar la viabilidad de cada proyecto.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

La salida de comisión, permitió al personal técnico que evalúa cada proyecto, tener más y mejores elementos de juicio para evaluar de manera más objetiva la viabilidad de cada uno de ellos, minimizando la posibilidad de inconformidades o del ingreso de recursos de revisión por la emisión de oficios resolutivos susceptibles de ser cuestionados. Del mismo modo, se minimiza la posibilidad de que surjan protestas o movimientos sociales en contra de la autorización de cada proyecto, que pueda otorgar eventualmente la SEMARNAT a través de la DGIRA.

ATENTAMENTE

Pichardo Yáñez Hugo Alberto Analista Técnico Ambiental Sector Turismo NOMBRE Y CARGO DE SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.